POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE OXÍGENO PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO.

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diez, siendo las 16:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 76 de fecha 15 de enero de 2010, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por concurso de ofertas N° 01/2010, para la Adquisición de Oxígeno para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (DDL), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas a los ocho días del mes de febrero del año en curso según consta en el Acta N° 05/2010 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con la siguiente firma oferente:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	160.800.000.-	SI	60 días	5	9.500.000.-	60 días

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, como así también al punto E. Evaluación y Comparación de Ofertas de la Sección I Instrucción a los Oferentes, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales como sigue: **LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A.**, cumple con las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Según consta en el **Anexo 01 Cuadro Comparativo de Ofertas con el Precio más Bajo** , que se adjunta y forma parte del presente informe.

4- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 32.3 (C)

El Comité de Evaluación toma en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26º, cuarto párrafo, de la Ley N° 2051/03 que dice: "Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como Precios, cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad, plazos de entrega y marca.

4.1 CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Seguidamente, la Comisión de Evaluación selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos de la licitación, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones establecidas en la Sección V, Programa de suministros, han sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se verificará si: 1). Los productos ofertados se adecuan a las especificaciones técnicas; 2). No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego. 3). El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida. 4). Se ofrecen las garantías técnicas y los servicios adicionales requeridas por el Pliego.

Para la determinación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación primeramente colorea en verde la oferta evaluada como la más baja y la que reúne las especificaciones técnicas solicitadas, según el Anexo 01. Continuando con la evaluación, el Comité de Evaluación realiza un ajuste de las cantidades, teniendo en cuenta la Disponibilidad Presupuestaria de conformadidad a la Nota GDS 7/2009 de fecha 27 de enero de 2009 de la Dirección de Sanidad.

4.3 SITUACIÓN FINANCIERA

Con el propósito de calificar la situación financiera actual del oferente, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones a la empresa **LA OXÍGENA PARAGUAYA SA.**, se verifica que cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

4.4 EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia de los oferentes, se considera los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como proveedor de suministros similares a lo solicitado en esta licitación. Siguiendo con el procedimiento de adjudicación el Comité de Evaluación procede a verificar la habilitación del rubro en el cual se desempeña habitualmente los oferentes, buscando adjudicar a empresas que se dediquen preferentemente en exclusiva a la provisión de los bienes que oferta, como así también su experiencia en la provisión de dichos bienes, con la presentación de facturaciones o contratos que avalen su experiencia, la evaluación de los catálogos presentados con la oferta, , conforme a lo solicitado en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación numeral 1 Criterios de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación al evaluar la oferta presentada por la firma **LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A.**, se verifica que cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la Empresa que participa del presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia.

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, recomienda adjudicar por empresa, por programa y por el total a la firma calificada que reúne las especificaciones técnicas solicitadas, como sigue: **LA OXÍGENA PARAGUAYA SA.**, por el monto total de **G. 154.950.000.-** (Guaraníes Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil), según el siguiente detalle:

1 - LA OXÍGENA									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	12141904-002	Oxígeno líquido medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	4.805	Air Liquide	Paraguaya	30.000	144.150.000
2	12141904-003	Oxígeno gaseoso medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	144	Air Liquide	Paraguaya	35.000	5.040.000
3	42191711-001	Aire comprimido medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	144	Air Liquide	Paraguaya	40.000	5.760.000
TOTAL ADJUDICACIÓN									**154.950.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto a los nueve días del mes de febrero del corriente, siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Subcomisario INTD. **MARÍA C. MORALES**
Jefa
División Contabilidad

Subcomisario DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe
Secretaría UOC

Comisario DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTÍN**
Jefe
División Presupuesto

Crio. Pral. DEJAP. **CARLOS RAUL OJEDA**
Tesorero
Programa 2.6.2 Bienestar Policial

Crio. Pral. MCP. **TIBURCIO ABUNDIO MARTÍNEZ**
Director Interino - Dirección Administrativa
Responsable UOC

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA"
ANEXO 01 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS POR ORDEN DE PRESENTACIÓN POR EL PRECIO MÁS BAJO

1 - LA OXÍGENA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	12141904-002	Oxígeno líquido medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	5.000	Air Liquide	Paraguaya	30.000	150.000.000
2	12141904-003	Oxígeno gaseoso medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	144	Air Liquide	Paraguaya	35.000	5.040.000
3	42191711-001	Aire comprimido medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	144	Air Liquide	Paraguaya	40.000	5.760.000
TOTAL ADJUDICACIÓN									**160.800.000**

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA"
ANEXO 02 - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

1 - LA OXÍGENA									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	12141904-002	Oxígeno líquido medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	4.805	Air Liquide	Paraguaya	30.000	144.150.000
2	12141904-003	Oxígeno gaseoso medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	144	Air Liquide	Paraguaya	35.000	5.040.000
3	42191711-001	Aire comprimido medicinal	Metro cúbico	Boca de Expendio	144	Air Liquide	Paraguaya	40.000	5.760.000
TOTAL ADJUDICACIÓN									**154.950.000**